DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Nota N° 76/17

Asunción, 06 de febrero de 2017

Señores
FERRETERIA PERGAL de José Pereira
Dirección: Fdo. de la Mora c/Pariri
Teléfono: 558.477
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 114/2017 I de fecha 31/01/2017, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA VEHICULOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS"** ID 318.962, por un monto máximo de Gs. 100.000.000 (Ciento millones) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Ferretería PERGAL
Av. Fernando de la Mora 1240
RUC: 811001-8 - Tel. 551959

DIRECCION DE ADQUISICIONES UOC N° 1 MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

GLORIA NÚÑEZ DE ESCOBAR Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

0000206

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones

Nota N°79/17
Asunción, 06 de febrero de 2017

Señores
COMERCIAL BARUA de Wilma Ruiz
Dirección: Ruta N° 3 Elizardo Aquino Km 23 ½.
Teléf.: 780.284 558-326
Asunción - Paraguay 0982-392-803
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa N° 209 denominado **"ADQUISICION DE BATERIAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS"** ID 318.962 fue adjudicado a la Empresa **FERRETERIA PERGAL de José Pereira.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Isabel Noguera
Larissa Noguera.
3.610.070.
01-02-2017.

UOC N° 1 DIRECCION DE ADQUISICIONES MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

000205

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones

Nota N°78/17
Asunción, 06 de febrero de 2017

Señores
FARRES SACI
Dirección: Avda. Perú N° 1074 c/Tte. Fariña
Teléf.: 021-222.020
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa N° 209 denominado **"ADQUISICION DE BATERIAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS"** ID 318.962 fue adjudicado a la Empresa **FERRETERIA PERGAL de José Pereira.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

ABG. BEATRIZ NUÑEZ DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

UOC N° 1 DIRECCION DE ADQUISICIONES MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

FARRES S.A.C.E.I.
Av. Perú Nº 1074
222415 - 211326
07/02/17
HARO 11:40

0000204

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones

Nota N° 77/17
Asunción, 06 de febrero de 2017

Señores
JUMPER S.A.
Dirección: Defensa Nacional N° 1781
Teléf.: 021-228 090-0981 422 185
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa N° 209 denominado **"ADQUISICION DE BATERIAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS"** ID 318.962 fue adjudicado a la Empresa **FERRETERIA PERGAL de José Pereira.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

JUMPER S.A.
Juan de Salazar 1781 Tel: (024) 223 328
Teresita Bareiro
07.02.17.-

UOC DIRECCION DE ADQUISICIONES MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

0000203

0000503